

Diciembre 1º de 1882.

ASIENTO 10. Pagamos al corredor Lozada por su intervencion en la permuta celebrada con Rubí, \$34,37. Quién pierde? *Gastos Generales*. Quién entrega? *Caja*.

Dia 2.

ASIENTO 11. Compramos al contado 800 quintales arroz de leche, á \$4, \$3200, y pagamos por corretaje al corredor Lozada que intervino en la venta \$32. Quién recibe ó pierde? *Varios: Mercancías Generales y Gastos Generales*. Quién entrega? *Caja*. (párrafos 56 y 57).

Id.

ASIENTO 12. Vendemos los siguientes efectos: 50 barriles vino de Tequila á \$11, \$550, y 20 balones de papel de estraza (de la Comision de Reyna y C^a) Total \$1030.

Esta suma nos la paga el comprador entregándonos: Una libranza sobre México, endosada á nuestra orden por valor de.....\$ 600
Abonamos por premio corriente de situacion de esa suma....., 18
y recibimos en dinero efectivo por saldo....., 412

Quién recibe ó pierde? *Varios: Vales por Cobrar, Gastos Generales y Caja*. Quién entrega? *Varios: Mercancías Generales y Reyna y C^a comision de papel*. El asiento se formará del modo siguiente:

VARIOS á VARIOS.

ENTREGÓ BERNARDO AYALA en pago de efectos que compró, los siguientes valores:

VALES POR COBRAR:

Núm. 2. Endose de Ayala á nuestra orden.
Giro sobre México de J. Echegúren, cargo S. Stoltz.....\$ 600 00

GASTOS GENERALES.

Premio por situacion al 3 p. $\frac{3}{100}$ que le abonamos por su endose sobre México....., 18 00

CAJA,

Efectivo que entregó Ayala....., 412 00 \$ 1030 ,,

RECIBIÓ B. AYALA los siguientes efectos:
á MERCANCIAS GRALES.

50 barriles vino de Tequila á \$11..\$ 550 00

á REINA Y C^a c. de papel

20 balones papel de estraza con

240 resmas á \$2....., 480 00 \$ 1030 ,,

Diciembre 2 de 1882.

ASIENTO 13. Vendimos á Ramos, Somellera, y C^a 250 tercios azúcar en \$3812,50, recibiendo en pago un pagaré á nuestra orden firmado por los mismos señores, pagadero en Guadalajara el dia 2 de Abril de 1883. Quién recibe? *Vales por cobrar*, el documento núm 3 á nuestra orden. Quién entrega? *Mercancías Generales*, los 250 tercios azúcar. Párrafos 54 y 55.

Id.

ASIENTO 14. Vendemos al contado: 40 balones papel de estraza (de la comision de Reina y C^a) valiosos \$960; y 50 barriles vino de Tequila en \$550. Quién recibe? *Caja* (\$1510.) Quién entrega? *Varios: Reina y C^a comision de papel y Mercancías Generales* (párrafos 58 y 59.)

Dia 4.

ASIENTO 15. Con esta fecha verificamos una permuta con Claudio Ramirez: El nos entrega, plata pasta, 400 marcos á \$7, \$2800; y nosotros le pagamos esa suma, entregándole 200 cajas petróleo, á \$11, \$2200 y \$600 en efectivo por saldo. Quién recibe? *Mercancías Generales* (en cuya cuenta cargamos la plata pasta que adquirimos.) Quién entrega? *Mercancías Generales*, (las 200 cajas petróleo) y *Caja* (los \$600.) Para formar este asiento en el Diario, véanse las anteriores explicaciones del asiento 9º

Id.

ASIENTO 16. Pagamos al corredor José Navarro \$28 por corretaje al 1 p. $\frac{1}{100}$ en la permuta que por su intervencion celebramos con Ramirez. *Gastos Generales* pierden esa suma, y *Caja* la entrega.

Dia 5.

ASIENTO 17. Compramos á J. Blumken y C^a 18 tercios zarazas valiosas \$4006,51, cuya suma pagamos endosando á favor de los referidos Sres. Blumken y C^a el pagaré á nuestra orden de Ramos, Somellera y C^a, anotado con el núm. 3 en nuestros libros, y valioso \$3812,50; entregando en efectivo los \$194,01 restantes. En este asiento recibe la cuenta de *Mercancías Generales* los 18 tercios zarazas, y entregan *Varios: Vales por Cobrar* el pagaré núm. 3 á nuestra orden, y *Caja* el saldo del valor de la compra. (párrafos 58 y 59.)

Diciembre 6 de 1882.

ASIENTO 18. Con esta fecha se repartieron entre varios comerciantes los 18 tercios zarazas, con la intervencion del corredor J. Navarro, concediendo de plazo para el pago hasta el día 15 del corriente. Los compradores otorgaron por consiguiente, los pagarés números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 á nuestra orden por valor en junto de \$4477,86, segun el pormenor anotado en el asiento respectivo del Borrador. Este es un asiento simple, en que recibe *Vales por Cobrar* los 7 pagarés á que nos hemos referido, y entrega *Mercancías Generales* los 18 tercios zarazas. Al formar el asiento en el Diario se debe anotar el pormenor de los pagarés que se reciben. (párrafos 54 y 55.)

Día 7.

ASIENTO 19. Hemos pagado \$44,77 de corretaje al corredor J. Navarro por haber vendido los 18 tercios zarazas á que se refiere el asiento anterior, y 16 por flete á Guadalajara de los 406 marcos de plata pasta que remitimos á nuestro corresponsal Juan Rueda para que la mande acuñar por nuestra cuenta. Este es un asiento simple, en que la cuenta de *Gastos Generales* debe ser adeudada, porque pierde el importe de esos gastos, y la *Caja* debe ser bonificada, porque entrega el valor de ellos.

Id.

ASIENTO 20. Vendimos al contado: 300 quintales arroz de leche á \$5 quintal \$1500, y 60 balones papel de estraza, de la comision de Reina y C^a, con 720 resmas, á 15 reales \$1350. Hay en este asiento un solo deudor, *Caja*, que recibe los \$2850 de su importe, y dos acreedores: *Mercancías Generales*, que entregaron los 300 quintales arroz, y *Reina y C^a*, comiston de papel, que entregaron los 60 balones vendidos. (párrafos 58 y 59.)

Id.

ASIENTO 21. Compramos á Juan Soberon 2100 cortes casimir del país, cuyo importe de \$3150 lo pagamos otorgando á favor de Soberon nuestro pagaré núm. 2 al 15 del corriente. Quién recibe? *Mercancías Generales*. Quién entrega ó gana? *Vales por pagar*.

Id.

ASIENTO 22. Compramos al contado 10 barricas cigarros habanos y 200 frazadas en \$1600, segun pormenor del Borrador. *Mercancías Generales* reciben y *Caja* entrega.

Diciembre 9 de 1882.

ASIENTO 23. Vendemos á varios, con intervencion del corredor Navarro, 1400 cortes de casimir del país, á 13 reales \$2275; cuya suma recibe la *Caja*, haciendo la entrega de los cortes de casimir la cuenta de *Mercancías Generales*.

Id.

ASIENTO 24. Pierde la cuenta de *Gastos Generales* y entrega la *Caja* los \$22,75 que le pagamos á Navarro por su intervencion en la venta de casimires.

Día 12.

ASIENTO 25. Pagamos á Villa y C^a los \$1200 del pagaré que por esa suma otorgamos á su favor el día 1^o de Diciembre, con los siguientes valores que segun convenio les entregamos: \$700 cortes casimir del país, á 13 reales, \$1137,50, y efectivo por saldo \$62,50. En este asiento hay una sola cuenta deudora *Vales por Pagar*, que recibe cancelado nuestro pagaré núm. 1 que teniamos otorgado á favor de Villa y C^a, y dos cuentas acreedoras: *Mercancías Generales* que entregaron los 700 cortes casimir, y *Caja* que entrega los \$62,50 por saldo. (párrafos 58 y 59.)

Día 15.

ASIENTO 26. Pagamos á Juan Soberon el importe de nuestro pagaré núm. 2 que teniamos otorgado á su favor, y se cumplió hoy. *Vales por Pagar* recibió cancelada una obligacion que debiamos y debe ser adeudada, y *Caja* entregó el dinero y debe ser bonificada.

Id.

ASIENTO 27. Hoy se vencieron los pagarés números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 valiosos \$4477,86, que otorgaron varios comerciantes á nuestra orden, el día 6 del corriente, por valor de zarazas que les vendimos. Cobramos los números 4, 5, 6, 7, 8 y 10, recibiendo la *Caja* \$4229,09 que importaban; pero el núm. 9 no pudo cobrarse, porque su otorgante Víctor Zorrilla sufrió un fuerte robo que lo dejó insolvente: en consecuencia, perdimos los \$248,77 que importaba. En este asiento hay dos deudores y un acreedor. Deudores: *Caja*, que recibe \$4229,09 en efectivo, y *Pérdidas y Ganancias* que sufren la pérdida de los \$248,77 del pagaré núm. 9 que no puede cobrarse. Acreedor: *Vales por Cobrar*, por nulificarse el pagaré núm. 9 y devolverse los demás cancelados. (párrafos 56 y 57.)

Diciembre 16 de 1882.

ASIENTO 28. Negociamos la libranza núm. 1, á nuestra orden, sobre México, girada por Echegúren á cargo de S. Stoltz, por \$600. Ducoing, Martel y C^a, á cuya orden la endosamos, nos entregaron \$618, en que además del importe de la letra están incluidos \$18 que nos pagan por premio de situacion al 3 p^o. En este asiento hay un solo deudor: *Caja* que recibe \$618, y dos acreedores: *Vales por Cobrar* que entrega el vale núm. 1, y *Gastos Generales* que ganan el mismo premio que perdieron al adquirirse la libranza.

Id.

ASIENTO 29. Recibimos de nuestro corresponsal Juan Rueda de Guadalajara, la factura de la Casa de Moneda, por la que vemos que los 400 marcos de plata pasta que les remitimos para su acuñacion por nuestra cuenta, dieron un producto neto de \$3064, que recibió y tiene á nuestra orden. Quién recibe y debe? *Juan Rueda, de Guadalajara*. Quién entrega y ha de haber? *Mercancías Generales*, en cuya cuenta figura como existencia la plata pasta que se acuñó.

Id.

ASIENTO 30. Ofrecimos á Juan Rueda abonarle el 1 p^o de honorarios porque interviniera en la acuñacion de plata y depositara el producto á nuestra orden. Por esta causa formamos un asiento adeudando á la cuenta de *Gastos Generales* \$30,64 que pierden, y bonificando la cuenta particular de *Juan Rueda* por la misma suma que gana.

Día 17.

ASIENTO 31. Con esta fecha debemos cargar en la cuenta particular de los Sres. Reina y C^a, Comision de papel, las siguientes partidas: \$60, por comision de venta de 120 balones á \$0,50 por bulto, que hemos ganado segun su oferta; \$2469,66 por importe de una orden por saldo de cuenta que les remitimos á su favor y cargo de Juan Rueda, y finalmente, \$12,34 situacion de esa suma sobre Guadalajara al $\frac{1}{2}$ p^o tipo corriente. Hay en este asiento un solo deudor: *Reina y C^a, comision de papel*, y tres acreedores: *Pérdidas y Ganancias*, por los \$60 que ganamos por comision de venta; *Juan Rueda*, por el importe de la orden que giramos á su cargo, y *Gastos Generales*, por los \$12,34 que cargamos á Reina y C^a por situacion de dinero al $\frac{1}{2}$ p^o; que debemos acreditar á Gastos Generales, porque á ellos adeudamos lo que nos costó situar la plata pasta en Guadalajara. (párrafos 58 y 59.)

Día 18.

ASIENTO COMPLEMENTARIO.

ASIENTO 32. Hemos terminado las operaciones de la feria, y vamos á pagar los sueldos de nuestro dependiente, mozo, gastos de alimento y otros menores, ántes de proceder á la formacion de Inventarios y liquidacion de utilidades y pérdidas. A esta clase de asientos, que tienen por objeto no dejar pendiente ningun cargo ó bonificacion ántes de la formacion de Inventarios, se les llama *complementarios*, y de ellos se ocupa el párrafo 98. El importe de los gastos á que nos referimos, es de \$188,50, segun se encuentran pormenorizados en el Borrador, y como no llevamos cuenta personal al dependiente ni á cada uno de los socios, por la corta duracion de la sociedad, adeudamos su valor á la cuenta de *Gastos Generales* que pierden esa suma, y bonificamos á la *Caja* que la entrega. (párrafos 54 y 55.)

LIBRO MAYOR DE PEREZ Y CÁRDENAS.

Los 32 asientos que ha formado el discípulo en el Diario General, sujetándose á las explicaciones que se le han dado, deben trasladarse á las cuentas respectivas que se abren con ese fin en el Libro Mayor. En esta operacion se tendrá cuidado de *cargar* todas las partidas *deudoras* y *bonificar* todas las partidas *acreedoras* en sus cuentas respectivas, observando la forma que se enseña en la leccion 4^a, y las recomendaciones del párrafo 78.

MODELO NUM. 1.

BALANZA DE COMPROBACION.

Después de trasladar á las cuentas respectivas del Libro Mayor los anteriores asientos del Diario, se procederá á formar la *Balanza de Comprobacion*, segun las reglas que enseña la leccion 5^a. El resultado que produzca la Balanza, si todas las operaciones han sido bien practicadas, debe ser el mismo que presenta la Balanza de Comprobacion del modelo núm. 1.

MODELO NUM. 2.

INVENTARIO GENERAL DE LA NEGOCIACION

DE PEREZ Y CARDENAS.

Hecha la Balanza de Comprobacion, se procederá á formar el *Inventario General*. No podemos efectuar el reconocimiento material de las existencias; pero los asientos y las cuentas corrientes nos indican cuáles son las que tiene la Negociacion, y las precisa el modelo núm. 2. Por el referido modelo vemos que se obtuvo en las operaciones de la feria un beneficio ó *utilidad líquida* de \$2569, 39. (Los párrafos 94 á 105 dan las reglas necesarias para la formacion de Inventarios.

MODELO NUM. 3.

Cuenta provisional de Pérdidas y Ganancias.

Teniendo á la vista la *Balanza de Comprobacion* y el *Inventario General*, procedemos á formar la *Cuenta provisional de pérdidas y ganancias*, segun las reglas que enseñan los párrafos 106 á 115 inclusive.

De- de luego anotamos en el Debe de la «Cuenta provisional» el saldo deudor que tiene en la Balanza la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que asciende á \$188, 77.

Buscamos en seguida en la misma Balanza los demás saldos de cuentas que representan *pérdidas aparentes*; solo encontramos el saldo deudor de \$564, 69 que produce la cuenta de *Gastos Generales*, los que adeudamos tambien en la «Cuenta provisional.»

Continuamos buscando las cuentas que produjeron *utilidades aparentes* por medio de la comparacion entre los saldos de las cuentas que figuran en la Balanza y el importe que produce cada ramo en el Inventario, y encontramos que la cuenta de *Mercancías Generales* produjo \$3322, 85 por *utilidad aparente*, que bonificamos en la «Cuenta provisional de Pérdidas y Ganancias.» Para sacar el importe de esa utilidad vemos en el Inventario que las *mercancías* existentes en el almacen importan \$3600, y en la Balanza solo presenta la cuenta de *Mercancías Generales* un saldo deudor de \$277,15, siendo la diferencia de \$3322, 85 evs. la *utilidad aparente* que se obtuvo, por haber vendido los efectos á mayor precio del que costaron.

Despues de adeudar todas las *pérdidas aparentes* y de bonificar todas las *utilidades aparentes*, vamos á buscar el saldo que produce la «Cuenta provisional» por utilidad ó pérdida NETA.

Dicha «CUENTA» produce un saldo *acreedor* de \$2569, 39, suma en que exceden las *utilidades* á las *pérdidas* y que es por consiguiente la *utilidad neta* que se ha obtenido. Como esta cantidad es exactamente igual á la que produce el Inventario, queda comprobado que las operaciones de liquidacion fueron bien ejecutadas.

Para saldar la cuenta de Pérdidas y Ganancias, deben bonificarse en la cuenta de *Capital* los \$2569, 39 que se obtuvieron por *utilidad líquida* y que aumentan el capital social, adeudando la cuenta de *Pérdidas y Ganancias* con el mismo importe. (Véase el modelo núm. 3.)

Comprobada la exactitud de los asientos de la Cuenta provisional liquidataria, es preciso formar en el Diario los asientos que por ella aparecen necesarios, del modo siguiente: (pár. 116.)

Diciembre 19 de 1882.

ASIENTO 33. Adeudamos á la cuenta de *Mercancías Generales* y bonificamos á la cuenta liquidataria de Pérdidas y Ganancias los \$3322 85 evs. que produjeron las mercancías por *utilidad aparente*, con cuyo adeudo ascenderá el saldo de esa cuenta á \$3600, que es el valor de las mercancías que hay existentes en almacen. La forma de este asiento será: *Mercancías Generales á Pérdidas y Ganancias*. Utilidad aparente que produjeron las mercancías vendidas \$3322, 85.

Id.

ASIENTO 34. Bonificamos á la cuenta de *Gastos Generales* el saldo deudor de \$564, 69 que produce, por representar esa suma una *pérdida aparente* irreembolsable, cargándola en consecuencia á *Pérdidas y Ganancias* por medio del siguiente asiento de Diario: *Pérdidas y Ganancias á Gastos Generales*: Pérdida aparente en los gastos generales del giro: \$564, 69:

Id.

ASIENTO 35. Saldamos finalmente la cuenta de *Pérdidas y Ganancias* adeudándole los \$2569, 39 que produce por saldo como *utilidad líquida*, y cuya suma bonificamos justamente á *Capital* por aumentar en igual valor el importe de él. El asiento que se formará con ese fin en el Diario es el siguiente: *Pérdidas y Ganancias á Capital*: Utilidad líquida obtenida en la liquidacion del Inventario de 18 de Diciembre de 1882: \$2569, 39. (De los asientos 34 y 35 puede formarse un

solo asiento compuesto, por tener ambos la misma fecha, y la misma cuenta de *Pérdidas y Ganancias* por deudora comun.) (párrfs. 46 á 50.)

BALANZA DE COMPROBACION FINAL.

Despues de trasladar á las respectivas cuentas del Libro Mayor los asientos anteriores, se formará otra Balanza de Comprobacion que debe dar resultados idénticos al modelo núm. 4 que presentamos. El objeto de esta Balanza es comparar los saldos que producen las cuentas del Libro Mayor, que deben ser exactamente iguales á los valores correspondientes de que se forma el Inventario. En esta Balanza solo deben quedar existentes los saldos positivos é inventariados de las cuentas, quedando saldadas todas las que no tengan estos requisitos. Así lo observamos en el modelo núm. 4.

LIQUIDACION Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PEREZ Y CÁRDENAS.

Terminada la *liquidacion de utilidades y pérdidas*, procedemos á formar los asientos referentes á la disolucion de la compañía mercantil, de la que ya terminó el período y objeto con que se formó. Con ese fin abrimos cuentas especiales que denominaremos *liquidatarias* á cada uno de los socios, y que servirán para bonificarles la mitad del capital líquido existente que corresponde á cada uno de ellos, y adeudarnos con los valores que reciban en pago por mútuo convenio. Estas operaciones se verificarán por medio de los siguientes asientos:

Diciembre 20 de 1882.

ASIENTO 36. Bonificamos las cuentas *liquidatarias* de cada uno de los socios por la mitad del importe del capital líquido existente, y adeudamos la cuenta del *Capital social* que deja de existir, por medio del siguiente asiento en el Diario:

CAPITAL á VARIOS:			
á NTRO. SOCIO LUIS PEREZ, <i>cuenta liquidataria.</i>			
Mitad que le corresponde del capital actual de la sociedad.....	\$ 6284 69½		
á NTRO. SOCIO RAFAEL CÁRDENAS, <i>cuenta liquidataria.</i>			
Mitad que le corresponde del capital social.....	6284 69½	\$12569 39	

ASIENTO 37. De comun acuerdo se ha convenido reciba el socio Luis Perez, en pago de su parte de capital, los valores que indica el asiento siguiente, que deben adeudarse en su cuenta liquidataria, y bonificarse á las cuentas que los entregan:

NTRO. SOCIO LUIS PEREZ, <i>cuenta liquidataria,</i> á VARIOS:			
á MERCANCIAS GENERALES:			
250 sacos con 500 quintales arroz de leche que recibió, á \$4.....	\$ 2000	„	
10 barricas cigarros «La Honradez» con 20000 cajetillas, que recibió, á 20 por un peso.....	1000	„	
á JUAN RUEDA, <i>de Guadalajara:</i>			
Saldo deudor de esta cuenta, que queda á su orden.....	563 70	„	
á CAJA:			
Dinero efectivo que recibió por saldo.....	2720 99½	\$ 6284 69½	

Id.

ASIENTO 38. Con igual acuerdo recibe el socio Rafael Cárdenas, por saldo de su cuenta liquidataria, los valores del siguiente asiento:

NTRO. SOCIO RAFAEL CÁRDENAS, <i>cuenta liquidataria,</i> á VARIOS:			
á MERCANCIAS GENERALES:			
200 frazadas de lana que recibió, á \$3....	\$ 600	„	
á VALES POR COBRAR:			
Núm. 1. Aceptacion de José Parra, de Zacatecas, al 1º de Abril de 1883, que recibió.....	2225	„	
á CAJA:			
Dinero efectivo que recibió por saldo.....	3459 69½	\$ 6284 69½	

Despues de trasladar los asientos anteriores á sus respectivas cuentas del Libro Mayor, quedarán saldadas todas las cuentas que lo forman, y deberán cerrarse. Finalmente, suponiendo cancelada la escritura de sociedad ante el mismo notario que la autorizó, con este requisito quedarán terminadas todas las operaciones y formalidades prescritas para la existencia y disolucion de cualquiera sociedad mercantil.

MODELO
LIBRO DE CAJA DE
SAN JUAN DE

DEBE.**LA CAJA EN EL MES DE**

Novbre.	26	á NUESTRO SOCIO LUIS PEREZ. Introdujo por capital en efectivo.....	\$ 5000	”
”	”	” NUESTRO SOCIO R. CÁRDENAS. Efectivo por saldo del capital que introdujo.....	” 600	”
			\$ 5600	”

DEBE.**LA CAJA EN EL MES DE**

Novbre.	30	á EXISTENCIA EN CAJA EN 30 DE NOVIEMBRE.....	\$ 1722	”
Dicbre.	1 ^o	” MERCANCIAS: Entregó José Parra en cuenta 1100 @ lana que compró.....	” 3000	”
			\$ 4722	”
SUMA Á LA VUELTA.....			\$ 4722	”

NUM. 5.
PEREZ Y CARDENAS.
LOS LAGOS 1882.

NOVIEMBRE DE 1882.**HABER.**

Novbre.	26	por GASTOS GENERALES: Renta adelantada por almacen, bodegas y utensilios durante la feria.....	\$ 150	”
”	”	” ID. Gastos de aseo y pintura del almacen.....	” 30	”
”	29	” MERCANCIAS: Importe de 100 barriles vino de Tequila, comprados al contado á Ruiz y C ^a , á \$9.....	” 900	”
”	”	” ID. Importe de 34 tercios manta «Hércules B» á 25 piezas cada uno, 850 piezas, compradas á Vivero á \$3.....	” 2550	”
”	30	” REINA Y C ^a de Guadalajara, Flete pagado por su cuenta al carrero Bruno Gomez por 120 balones papel de estraza, que nos remiten en comision para su venta.....	” 180	”
”	”	” ID., ID. Derechos municipales de feria por los 120 balones de papel, á \$0,50 por bulto.....	” 60	”
”	”	” ID., ID. Descarga y almacenaje de papel.....	” 8	”
”	”	” á EXISTENCIA EN CAJA PARA DICIEMBRE, SEGUN RECUENTO.....	” 1722	”
			\$ 5600	”

DICIEMBRE DE 1882.**HABER.**

Dicbre.	1 ^o	por MERCANCIAS: Entregado á Villa y C ^a en cuenta de 200 cajas de petróleo que les compramos.....	\$ 800	”
”	”	” ID. Pagado á A. Rubí por saldo de 250 tercios azúcar que recibimos en permuta.....	” 462 50	”
”	”	” GASTOS GRALES.: Corretaje pagado á J. Lozada por su intervencion en la permuta de azúcar.....	” 34 37	”
SUMA Á LA VUELTA.....			\$ 1296 87	”

DEBE. LA CAJA EN EL MES DE

		SUMA DE LA VUELTA.....	\$ 4722	”
Dicbre.	2	á MERCANCIAS: Entregó B. Ayala á cuenta de Mercancías que compró.....	412	”
”	”	” REINA Y C ^o : Entregaron Angeles y Ruiz por valor de 60 balones con 480 resmas papel de estraza, que compraron á \$2.....	960	”
”	”	” MERCANCIAS: Entregaron Angeles y Ruiz por importe de 50 barriles vino Tequila que nos compraron á \$1.....	550	”
”	7	” ID. Entregó Juan Núñez, importe de 150 bultos con 300 quintales arroz de leche que nos compró, á \$5.....	1500	”
”	”	” REINA Y C ^o : Entregó M. R. Echeverría, por importe de 60 balones papel de estraza, conteniendo 720 resmas, á 15 reales.....	1350	”
”	9	” MERCANCIAS: Entregó el corredor Navarro, importe de 1400 cortes casimir del país, á 13 reales, que vendió por nuestra cuenta.....	2275	”
”	15	” VALES POR COBRAR: Importe de los siguientes pagarés á nuestra orden, vencidos y cobrados hoy: Núm. 4, que pagaron Ducoing, Martel y C ^o	995 08	”
		Núm. 5, que pagaron Dupont, H ^o s y C ^o	995 08	”
		Núm. 6, que pagaron Martinez y H ^o s.....	995 08	”
		Núm. 7, que pagó Eusebio Ruiz.....	497 54	”
		Núm. 8, que pagaron Chavez y Perez.....	497 54	”
		Núm. 10, que pagó Mariano Cano.....	248 77	”
”	16	” VALES POR COBRAR: Importe de nuestro endose á favor de Ducoing, Martel y C ^o , de la libranza núm. 1 sobre México girada por Echegúren cargo S. Stoltz.....	600	”
”	”	” GASTOS GRALES.: Situacion al 3 p. E.....	18	”
			\$16616 09	
Dicbre.	18	á EXISTENCIA EN CAJA EN ESTA FECHA.	\$ 6180 69	
			\$ 6180 69	

DICIEMBRE DE 1882. HABER.

		SUMA DE LA VUELTA.....	\$ 1296 87
Dicbre.	2	por MERCANCIAS: Importe de 400 sacos con 800 quintales arroz de leche, á \$4.....	3200
”	”	” GASTOS GRALES.: Corretaje á Lozada por nuestra compra de arroz.....	32
”	4	” MERCANCIAS: entregamos á C. Ramirez por saldo de 400 marcos plata.....	600
”	”	” GASTOS GRALES: Corretaje á J. Navarro, por la permuta de plata.....	28
”	5	” MERCANCIAS: Saldo entregado á J. Blumken y C ^o por 18 tercios zarazas que les compramos.....	194 01
”	7	” GASTOS GRALES.: Corretaje á Navarro por venta de 18 tercios zarazas.....	44 77
”	”	” ID., ID.: Flete á Guadalajara de 400 marcos plata pasta consignados á Juan Rueda.....	16
”	8	” MERCANCIAS: Compramos á Ramon Yáñez: 10 barricas cigarros «La Honradez» con 20000 cajetillas, á 20 por un peso, 200 frazadas de lana, á \$3.....	1000 600
”	9	” GASTOS GRALES.: Corretaje á Navarro por venta de casimires.....	22 75
”	12	” VALES A PAGAR: Pagado á Villa y C ^o saldo de nuestro pagaré núm. 1.....	62 50
”	15	” ID., ID.: Pagado á Juan Soberon importe de nuestro pagaré núm. 2 vencido hoy.....	3150
”	18	” GASTOS GRALES.: Sueldo al dependiente Julio Rosales, por la temporada de feria.....	60
”	”	” ” ” Sueldo al mozo Juan Zapata, id.....	10
”	”	” ” ” Pagado al hotel por alimentos.....	75
”	”	” ” ” Cargadores, timbres, correo, etc.....	43 50
”	”	á EXISTENCIA EN CAJA EN ESTA FECHA, SEGUN RECUENTO.....	\$ 6180 69
			\$16616 09
Dicbre.	20	por N. S. L. PEREZ, c/liquidataria: recibíó.	\$ 2720 99 1/2
”	”	” NTRO. S. R. CÁRDENAS, c/liq. recibíó.	3459 69 1/2
			\$ 6180 69

MODELO NUM. 6.
REINA Y C^a, DE GUADALAJA

DEBE.		Resmas.			
1882.					
Nbre.	30	á CAJA: Gastos que pagamos por su cuenta (por 120 balones papel de estraza, que nos remitieron en comision para su venta).....	1440		
		Flete al carrero Bruno Gómez.		\$ 180	„
		Derechos á \$0, 50 por bulto....		60	„
		Descarga y almacenaje de papel.	2 4	8	„
Debre.	17	„ VARIOS: Nuestra comision de venta de 120 b. papel á \$50, 50.		60	„
		Nuestro giro de esta fecha, á su favor y cargo de Juan Rueda de Guadalajara, por saldo de cuenta.		2469 66	„
		Premio por situacion de \$2469, 66 al $\frac{1}{2}$ p ^o	8	12 34	„
			1440	\$ 2790	„

MODELO
REGISTRO DE DOCUMENTOS POR
San Juan de los

Fechas en que se reciben los Vales.	Núms. de orden.	Lugar del pago.	Giradores.	Acceptantes.
1882. Dbre. 1. ^o	1	Libranza sobre Zacatecas.	Perez y Cárdenas.	José Parra.
„ „ 2	2	Id. id. México.	J. Echegúren.	Cargo S. Stoltz.
„ „ 2	3	Pagaré en Guadalajara.	—	Ramos Somellera y C. ^a
„ „ 6	4	Pagaré en esta plaza.	—	Ducoing Martel y C. ^a
„ „ „	5	Pagaré en esta plaza.	—	Dupont y C. ^a
„ „ „	6	Pagaré en esta plaza.	—	Martinez y C. ^a
„ „ „	7	Pagaré en esta plaza.	—	Eusebio Ruiz.
„ „ „	8	Pagaré en esta plaza.	—	Chavez y Perez.
„ „ „	9	Pagaré en esta plaza.	—	Victor Zorrilla.
„ „ „	10	Pagaré en esta plaza.	—	Mariano Cano.

CUENTA CORRIENTE.
JARA, COMISION DE PAPEL. HABER.

1882.		Resmas.			
Debre.	2	por VARIOS: Vendimos al contado á Bernardo Ayala, á \$2 resma.	240 3	\$ 480	„
„	„	„ CAJA: Vendimos al contado á Angeles y Ruiz, á \$2 resma.....	480 4 4	960	„
„	7	„ CAJA: Vendimos al contado á M. Ruiz Echeverría, a 15 reales resma.....	720 6 4	1350	„
			1440	\$ 2790	„

NUM 7.
COBRAR. PEREZ Y CARDENAS.
Lagos. Año de 1882.

Endosantes.	Fechas de los vencimientos.	Importes.	OBSERVACIONES.
No hay.	1. ^o de Abril 1883.	\$ 2225	20 Dbre. de 82. Endosada á Ntro. socio R. Cárdenas
B. Ayala.	á 3 dias vista.	600	16 Dbre. de 82. Endosada á favor de Ducoing, Martel y C. ^a .
—	2 de Abril 1883.	3812 50	5 Dbre. de 82. Endosada á favor de J. Blumken y C. ^a .
—	15 de Dbre. 1882.	995 08	15 Dbre. de 82. Pagado.
—	15 de Dbre. 1882.	995 08	15 Dbre. de 82. Pagado.
—	15 de Dbre. 1882.	995 08	15 Dbre. de 82. Pagado.
—	15 de Dbre. 1882.	497 54	15 Dbre. de 82. Pagado.
—	15 de Dbre. 1882.	497 54	15 Dbre. de 82. Pagado.
—	15 de Dbre. 1882.	248 77	Perdido su importe por haber sido robado el otorgante.
—	15 de Dbre. 1882.	247 77	15 Dbre. de 82. Pagado.

MODELO
REGISTRO DE DOCUMENTOS POR

San Juan de los

Fechas de nuestros otorgamientos ó aceptaciones.	Núms. de órden.	Documentos.	Giradores.	Nombres de las personas á cuya órden debe pagarse las obligaciones.
1882. Dbre. 1.	1	Nuestro Pagaré.	—	fvor. Villa y C ^o
" " 7.	2	Nuestro Pagaré.	—	fvor. J. Soberon

MODELO NUM. 9.—FACTURA.

Factura es la nota que da el vendedor al comprador de cualquiera mercancía, detallando en ella: la cantidad, clase, precio é importe del efecto, y los términos en que debe pagarse. La siguiente es la forma usada.

Los Sres. Perez y Cárdenas

Á JOSÉ VIVERO.

DEBEN.

Por lo siguiente que compraron, pagadero al contado en pesos fuertes mexicanos,

34 tercios manta «Hércules B.» conteniendo 25 piezas cada tercio, son 850 piezas, á \$3.....	\$ 2550 00
--	------------

Recibí la expresada suma.

San Juan de los Lagos, á 29 de Noviembre de 1882.

Firmado: José Vivero.

FIN DE LA SE

NUM. 8.

PAGAR. PEREZ Y CARDENAS.

Lagos. Año de 1882.

Tenedores por endose.	Fechas de los vencimientos.	Importes.	OBSERVACIONES.
—	1 ^o de Abril 1883.	\$ 1200 „	15 Dbre. de 82. Pagado.
—	15 de Dbre. 1882.	„ 3150 „	15 Dbre. de 82. Pagado.

MODELO NUM. 10.

LIBRANZA O LETRA DE CAMBIO.

Libranza es un nombre procedente del verbo librar: librar ó dar órden de pago á otro por determinada suma. Cuando la libranza tiene por objeto cambiar el dinero entregándolo en una poblacion para recibirlo en otra, se le llama Letra de Cambio. He aquí su forma:

CUANAJUATO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 1882. B^o Por \$600

A tres dias vista, se servirá vd. mandar pagar por esta única de cambio, en esa ciudad, á la órden del Sr. D. Bernardo Ayala, la suma de SEISCIENTOS PESOS FUERTES MEXICANOS. Valor recibido del mismo señor, que cargará vd. en cuenta á su afectísimo servidor.
(firmado) J. Echegúren.

Al Sr. D SANTIAGO STOLTZ. }
México, 2^a de Plateros n^o 74. }

(Endoses:) Páguese por mí á la órden de los Sres. Pérez y Cárdenas: valor recibido. S. J. de los Lagos, Dbre 2 de 1882. (firmado) B. Ayala.
Páguese por nosotros á la órden de los Sres. Ducoing, Martel y C^o: valor recibido. San Juan de los Lagos, Diciembre 16 de 1882. (firmado) Perez y Cárdenas.

GUNDA PARTE.